



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DGM.

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### COMPRA MENOR

No. Referencia: DGM-DAF-CM-2024-0103.

ADQUISICION DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL PANTRY.

## 1.0 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para la “**ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS**”, para ser utilizado en el centro de detención Haina.; Atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes términos de referencia y a las disposiciones establecidas en la ley No. 340-06, su modificación la ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el decreto no. 416-23 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

### 1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 416-23, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

## 2.0 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

## 3.0 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los términos de referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en la sede central de la Dirección General de Migración, ubicada en la Av. George Washington, Esq. Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N, en horario de 9:00 AM a 3:30 PM, en la fecha indicada en el presente termino de referencia y en la página Web de la institución [www.dgm.gob.do](http://www.dgm.gob.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), para todos los interesados.

Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Menor deberán notificarlo a la división de compras y contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a [compras@migracion.gob.do](mailto:compras@migracion.gob.do).

## 4.0 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.

### LOTE ÚNICO

NO. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	<b>ARROZ SELECTO (EMPACADO EN PAQUETE DE 10 LBS)</b> -Arroz Premium, es un arroz de alta calidad y granos extra largos.	LB	700
2	<b>ACEITE DE OLIVA (2 LIBRAS)</b> -Aceite de Oliva Extra Virgen Orgánico	GAL	7
3	<b>GUANDULES CON COCO (LATA 15 OZ)</b>	UD	161

	-preservados en agua y sal, en recipientes de hojalata herméticamente cerrados y procesados empleando un tratamiento térmico apropiado.		
4	<b>GUANDULES SIN COCO (LATA 15 OZ)</b> -preservados en agua y sal, en recipientes de hojalata herméticamente cerrados y procesados empleando un tratamiento térmico apropiado.	UD	161
5	<b>GARBANZOS (LATA 15 OZ)</b> -preservados en agua y sal, en recipientes de hojalata herméticamente cerrados y procesados empleando un tratamiento térmico apropiado.	UD	10
6	<b>MAIZ DULCE (LATA 15 OZ)</b> -preservados en agua y sal, en recipientes de hojalata herméticamente cerrados y procesados empleando un tratamiento térmico apropiado.	UD	140
7	<b>LECHE DE COCO (LATAS 15 OZ)</b> -realizado con coco cultivado en tierras dominicanas. Para preparar postres fríos, calientes, así como helados y batidas.	UD	42
8	<b>ARVEJAS (LATAS 15 OZ)</b> -preservados en agua y sal, en recipientes de hojalata herméticamente cerrados y procesados empleando un tratamiento térmico apropiado.	UD	14
9	<b>SAZON SIN PIMIENTA (FRASCO 12 ONZAS)</b> -Ingrediente: Sal, azúcar, ajo, orégano, glutamato monosódico, estearato de calcio.	UD	18
10	<b>AJO LIQUIDO (GALON)</b> -Agua, vinagre, ajo, sal yodada, azúcar, almidón, goma xantana (espesante), d-alfa tocoferol (antioxidante) y polisorbato (agente antiespumante).	GAL	10
11	<b>SERVILLETA DE LUJO (50/1)</b> -servilleta extra blanca. muy suave al tacto y con excelente absorción. 32.8 x 31.8 cm. Hoja Doble	PAQ	105
12	<b>VINAGRE (GALON)</b>	GAL	5
13	<b>ACEITE GALONES JUMBO (7.37 L)</b> - Debe ser un aceite comestible 100% puro de soya, enriquecido con Vitamina E. Su proceso de refinamiento lo debe convertir en un producto altamente saludable.	GAL	14
14	<b>AGRIO DE NARANJA (3.79 L)</b> -Concentrado de pulpa de naranja agria	GAL	8
15	<b>PAN INTEGRAL (VIGA GRANDE)</b>	PAQ	21
16	<b>AJO (EMPACADO DE 1LB)</b>	PAQ	7

17	<b>QUESO GOUDA LONJEADO (PAQUETE DE 1LB)</b> -Leche pasteurizada de vaca, sal, cultivos iniciadores, cuajo, cloruro de calcio.	LB	28
18	<b>QUESO GOUDA ENTERO EMPACADO DE 1 LB</b> -Leche pasteurizada de vaca, sal, cultivos iniciadores, cuajo, cloruro de calcio.	LB	10
19	<b>QUESO MOZARELLA ENTERO EMPACADO 1 LB</b> -Leche pasteurizada de vaca, sal, cultivos iniciadores, cuajo, cloruro de calcio.	LB	10
20	<b>QUESO PARMESANO (FRASCO DE 1 LIB)</b>	LB	8
21	<b>JAMON CACERIO DE PAVO LONJEADO (PAQUETE DE 1 LB)</b> -Ingredientes: pierna de cerdo, agua, condimentos, lactato de sodio (preservante), proteína de soya, polifosfato de sodio (regulador de acidez), sal refinada, cartagenina (estabilizante), eritorbato de sodio (antioxidante), gomar guar (emulsionante), gomo xantana (emulsionante), nitrito de sodio (preservante)	LB	28
22	<b>JAMON CACERIO DE PAVO ENTERO (PAQUETE DE 1 LB)</b> -Ingredientes: pierna de cerdo, agua, condimentos, lactato de sodio (preservante), proteína de soya, polifosfato de sodio (regulador de acidez), sal refinada, cartagenina (estabilizante), eritorbato de sodio (antioxidante), gomar guar (emulsionante), gomo xantana (emulsionante), nitrito de sodio (preservante)	LB	7
23	<b>MANTEQUILLA PATEURIZADA (TARRO 1 LB)</b> - producida a base de aceites vegetales, enriquecida con vitaminas A y D y está libre de colesterol.	UD	7
24	<b>HABICHUELAS GIRA (EMPACADO EN 2 LIBRAS)</b>	LB	105
25	<b>HABICHUELAS NEGRAS (EMPACADO EN 2 LIBRAS)</b>	LB	52
26	<b>HABICHUELAS BLANCA (EMPACADA EN 2 LIBRAS)</b>	LB	35
27	<b>QUINOA (EMPACADO EN PAQUETES DE 1 LIBRA)</b>	LB	18
28	<b>SPAGETTI EN PAQUETES DE 1 LIBRA</b> -Elaborada con harina de grano duro y agua.	LB	28

29	<b>AZAFRAN (CAJA DE 20UDS)</b> -Glutamato de monosódico, sal, ajo deshidratado, comino, amarillo 5, fosfato de tricálcico (agente antiapelmazante), annato (color), azafrán mexicano, cúrcuma (color), rojo 40.	CAJ	35
30	<b>CAJA GRANDES DE PASAS</b>	CAJ	10
31	<b>VINO BLANCO DE COCINAR (UNIDADES DE 1 LITRO)</b>	UD	10
32	<b>LECHE EVAPORADA (LATA 315 GRAMOS)</b> -Leche evaporada. Con Vitaminas A y D.	UD	25
33	<b>LECHE ENTERA (1 LITRO)</b> -Leche entera de vaca grado A con 3% de grasa.	UD	21
34	<b>CREMA DE LECHE (1 LITRO)</b>	UD	21
35	<b>LECHE DE ALMENDRAS (LITROS)</b> -Sin azúcares añadidos.	UD	21
36	<b>TE FRIO (LATAS GRANDE)</b> -Hecho de hojas de té real. -Azucarado con azúcar de caña real.	UD	14
37	<b>TE DE TILO (CAJA DE 20 UDS)</b>	CAJ	7
38	<b>TE DE MENTA (CAJA DE 20 UDS)</b>	CAJ	7
39	<b>CREMORAS FRASCO DE 2 LIBRAS</b>	UD	28
40	<b>BROCOLI</b>	PAQ	18
41	<b>COLIFLOR</b>	PAQ	18
42	<b>OREGANO FRASCO (500 GRAMOS)</b>	UD	5
43	<b>GALLETAS DE SODA (PAQUETE DE 20 UDS)</b>	CAJ	10
44	<b>VAINILLA (FRASCO 16 ONZAS)</b>	UD	2
45	<b>AZUCAR SLENDA (CAJA 300/1)</b>	CAJ	7
46	<b>JUGO NATURAL DE LIMON (LITROS)</b>		21
47	<b>MIEL (FRASCO 32 ONZ)</b>	UD	14
48	<b>SAL MOLIDA</b>	LB	35
49	<b>SALSA (LATA DE 1 KILO)</b>	UD	18
50	<b>KETCHUP (FRASCO EXPRIMIBLE DE 14 ONZ)</b>	UD	7
51	<b>ANIS DULCE (FRASCO DE 450GR)</b>	UD	5
52	<b>HUEVOS CRIOLLOS (CARTONES DE 30 UD)</b>	UD	10
53	<b>SOPITAS (CAJAS DE 48 UD)</b>	CAJ	18
54	<b>MOSTAZA (FRASCO EXPRIMIBLE DE 14 ONZ)</b> -Salsa pastosa de color amarillo intenso, elaborada a partir de la semilla de mostaza amarilla y vinagre, de sabor intenso y ligeramente amargo y picante	CAJ	2
55	<b>LECHUGA REPOLLADA FRESCA</b>	LB	105

56	<b>LECHUGA ROMANA FRESCA</b>	LB	14
57	<b>ZANAHORIA</b>	LB	60
58	<b>AJI MORRON ROJO</b>	LB	70
59	<b>AJI MORRON AMARILLO</b>	LB	56
60	<b>AJI CUBANELA</b>	LB	56
61	<b>VERDURA GRANDE FRESCA</b>	PAQ	56
62	<b>APIO SIN HOJA</b>	PAQ	42
63	<b>PEREJIL</b>	PAQ	18
64	<b>PUERRO FINO</b>	PAQ	14
65	<b>RUCULA</b>	PAQ	10
66	<b>VAINITA</b>	PAQ	14
67	<b>PEPINOS</b>	UD	28
68	<b>PAPA</b>	LB	70
69	<b>CEBOLLA (MAYA DE 2 LIBRAS)</b>	LB	105
70	<b>BERENJENAS</b>	UD	70
71	<b>TAYOTA</b>	UD	56
72	<b>GUINEOS VERDE</b>	UD	42
73	<b>LATAS DE HONGOS DE 14 ONZAS</b>	UD	21
74	<b>ACEITUNAS Y ALCAPARRA (FRASCO 14 OZ)</b>	UD	7
75	<b>SALSA INGLESA (23 ONZ)</b> -Ingredientes Agua, proteína vegetal hidrolizada de soya, azúcar, sal, color caramelo, glutamato monosódico, ácido cítrico, sorbato de potasio	UD	4
76	<b>SALSA PICANTE (50 ONZ)</b>	UD	2
77	<b>FIDEOS (PAQUETES DE 1LB)</b>	PAQ	7
78	<b>LASAGNA</b>	CAJ	7
79	<b>ÑAME</b>	LB	70
80	<b>PIMIENTA (FRASCO 16 OZ)</b>	UD	2
81	<b>CANELA (UNIDAD DE FRASCO 380 GRAMOS)</b>	LB	7
82	<b>PAN MOLIDO</b>	PAQ	2
83	<b>PLATANOS VERDE GRANDE</b>	UD	70
84	<b>PLATANOS MADURO GRANDE</b>	UD	70
85	<b>YUCA</b>	LB	70
86	<b>YAUTIA BLANCA</b>	LB	70
87	<b>YAUTIA AMARILLA</b>	LB	70
88	<b>AUYAMAS (ENTERA DE PESO ALREDEDOR DE 6LBS)</b>	UD	14
89	<b>REPOLLO BLANCO</b>	UD	10
90	<b>REPOLLO MORADO (ENTERA DE PESO ALREDEDOR DE 2 LBS)</b>	UD	14
91	<b>NARANJA DE JUGO (MAYAS)</b>	UD	105
92	<b>LIMONES AGRIOS (MAYAS)</b>	UD	105
93	<b>SANDIA</b>	UD	28

94	<b>PIÑAS</b>	UD	28
95	<b>MELONES</b>	UD	28
96	<b>LECHOZAS</b>	UD	28
97	<b>PAPEL DE ALUMINIO (ROLLO DE 250 YARDAS)</b>	UD	35
98	<b>SORBETES (PAQUETE GRANDE)</b>	PAQ	5
99	<b>PALILLO (FRASCO 250/1)</b>	PAQ	2
100	<b>CUCHARAS PLASTICAS (PAQ DE 25 UDS)</b>	PAQ	28
101	<b>PLATOS CON DIVISIONES GRANDE (FARDOS)</b> 	UD	10
102	<b>PLATOS PEQUEÑOS CON TAPA (FARDOS)</b> 	UD	7
103	<b>PLATOS PARA CALDO CON TAPA (FARDOS)</b> 	UD	5
104	<b>BRILLO GORDO</b>	UD	14
105	<b>ESPONJAS</b>	UD	14
106	<b>BRILLOS LA MAQUINA</b>	UD	14
107	<b>DESGRASANTE</b> -Quita todo tipo de sucio y manchas de grasas tanto en la ropa y en las paredes, baños, cocinas, pisos, gabinetes, cristalería en general, neveras, estufas, losetas.	GAL	3
108	<b>JABON DE FREGAR GRANDE EN CREMA</b>	UD	14
109	<b>HARINA DE TRIGO (PAQUETES DE 1 LIBRA)</b>	LB	5
110	<b>HARINA DE MAIZ (PAQUETE DE 1 LIBRA)</b> -Fortificada con: Hierro, vitamina A, B1, B2, B3 y B6.	LB	8

111	<b>PASTA DE COLORES O ESPIRALES (PAQUETE DE 1 LIBRA)</b>	LB	14
112	<b>TOMATES</b>	LB	35
113	<b>SEMILLAS MIXTAS CAJUIL Y ALMENDRAS (FRASCOS GRANDES)</b>	UD	14
114	<b>RABANO (PAQUETE)</b>	PAQ	10
115	<b>FUNDAS ZIPLOC MEDIANA</b>	PAQ	2
116	<b>UVAS VERDES SIN SEMILLAS</b>	PAQ	7
117	<b>MUSLO DE POLLO ANCHO Y LARGO (EMPACADO EN PAQ DE 5 LBS)</b>	LB	245
118	<b>FILETE DE CERDO LONJEADO (EMPACADO EN PAQS DE 5 LBS)</b>	LB	245
119	<b>BISTEC DE RES LONJEADO (EMPACADO EN PAQS DE 5 LBS)</b>	LB	245
120	<b>FILETE DE BACALAO</b>	LB	70
121	<b>PECHUGA POLLO SIN HUESO</b>	LB	140
122	<b>CARNE MOLIDA DE RES</b>	LB	119
123	<b>CHULETA</b>	LB	140
124	<b>COSTILLITA</b>	LB	140
125	<b>LONGANIZA</b>	LB	56
126	<b>PATICA DE CERDO</b>	LB	70
127	<b>FILETE DE SALMON</b>	LB	56
128	<b>FILETE DE ARENQUE</b>	LB	18

- Cotizar en el mismo orden de la solicitud y la ficha técnica.

## 5.0 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y la dirección Administrativa y Financiera deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes/Proponentes tendrán hasta las **05:00 P.M. del 16 de diciembre del 2024**, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal [www.dgm.gob.do](http://www.dgm.gob.do) y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do).

Los Oferentes/proponentes deberán de estar legalmente autorizados para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

El plazo de mantenimiento de vigencia de la oferta económica deberá tener un mínimo de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta. Las ofertas serán recibidas únicamente en sobres cerrados identificados debidamente.

## 6.0 CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará contra presentación de factura posterior a la recepción de los artículos, esta deberá de estar numerada, firmada y sellada, indicado el suministro realizado durante ese mes, **CREDITO A SESENTA (60) DIAS.**

El Conduce deberá ser anexado a la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de la Dirección General de Migración;
3. Firma y sello de recibido de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento y recepción;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (pesos dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS;
6. Hacer referencia al Número de Contrato que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Después de tener los documentos anteriormente indicados, el beneficiario deberá depositar los mismos en la división de compras y contrataciones de la dirección general de migración, con finalidad de ser procesados con fines de pagos.

## 7.0 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, en la división de compras y contrataciones de la Dirección General de Migración o por el portal transaccional. El sobre deberá de contener en su cubierta las siguientes informaciones:

### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

### **DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.**

**Referencia:** DGM-DAF-CM-2024-0103.

**Dirección:** AV. George Washington, Esq. Héroes de Luperón,  
Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.

**Teléfonos:** 809-508-2555 Ext. 2050, 2033.

**Email:** [compras@migracion.gob.do](mailto:compras@migracion.gob.do)

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

## **8.00 DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.**

### **A. Documentación Legal:**

1. Oferta Económica. **(SNCC.F.033)**. (Transparentar los impuestos de la forma correspondiente por ítems, 16%, 18% y exentos).
2. Formulario de Información Sobre el Oferente **(SNCC.042)**, firmada y sellada por la/o representante legal.
3. Formulario de presentación de la oferta **(SNCC.F.034)**, firmada y sellada por la/o representante legal.
4. Oferta técnica; Conforme a las especificaciones técnicas suministradas, esta ficha deberá presentar foto de todos los ítems ofertados, detallar marca, forma de empaque, unidad de medida y características específicas del bien a suministrar basándose estrictamente a la ficha técnica.
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
7. Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
8. Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada.
9. Carta de compromiso firmada y sellada por el representante legal de la empresa en el cual indique que se encuentra en disponibilidad para realizar el despacho de los artículos objeto del presente proceso de manera inmediata, esto en vista de que carecemos de los mismos para cumplir con la dieta a diaria suministrada en el referido centro.
10. Estado financiero del último ejercicio contable con sus IR2 y anexos.
11. Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.
12. Presentar Declaración Jurada del proveedor en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra, dicha declaración debe poseer el número de referencia y título del proceso por el cual está participando, la misma debe estar debidamente notariada y registrada en PGR.
13. Copia de cedula del representante legal de la empresa.
14. Carta de crédito por un plazo mínimo de 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente, esta deberá estar firmada y sellada por el representante legal de la empresa.
15. Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en el cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución, además de presentar evidencia “adjuntar imágenes o fotografías” de los vehículos a utilizar, estos deben estar debidamente rotulados o identificados por la compañía

contratante con la finalidad de brindar el acceso al centro de Interdicción Migratoria.

16. Resumen de Experiencia de la empresa mínima de cuatro (04) años, en la venta de bienes iguales o similares al objeto contractual (**SNCC.D.049**), esta experiencia tiene que ser acreditada a través de certificaciones de experiencia, órdenes de compras y/o contratos formalizados entre las partes contratantes.
17. En caso que la empresa este establecida como MIPYMES debe presentar la Certificación Vigente.
18. En caso de presentar propuestas de manera física los Oferentes/Proponentes deberán Presentar documentación en digital (memoria USB).

## **9.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 8.00, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos expuestos, la omisión de algún documento solicitado en la presente ficha técnica puede conllevar la desestimación de su propuesta sin más tramites.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE/ NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluación económica, posteriormente se le invitará a pasar por el Ministerio de Defensa con la finalidad de retirar sus propuestas siempre y cuando esta se haya presentado de manera física. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

## **10.00 ELEGIBILIDAD.**

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

## **11.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

La División de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La omisión de uno o varios de los documentos solicitados en la presente ficha técnica queda a estricta responsabilidad del oferente/proponente, ya que, los cronogramas de los procesos de esta naturaleza no permiten subsanación de documentos, ver punto 9.00.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica con menor precio, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.